

Código:	FO-440-01	ACTA DE REUNION	
Versión:	6.0-01-01-25		
Páginas:	1 de 4		

ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

Lugar:	AUDITORIO DE LA EPSI ANASWAYUU Beda Margarita Suarez, www.epsianawayuu.com ; Facebook Live: https://www.facebook.com/share/v/1VVFXRaYmM/?mib_extid=wwXlfr	Acta N°:	01_839000495 20260702
---------------	---	-----------------	--------------------------

Fecha:	02 de julio 2026	Hora Inicio:	8:00 a.m.	Hora Final:	10:55 a.m.	Duración :	3 horas
---------------	------------------	---------------------	-----------	--------------------	------------	-------------------	---------

1. PARTICIPANTES

Nombre	Entidad	Cargo
DIRECTIVOS DE LA EPSI	EPSI ANAS WAYUU	
AUTORIDADES TRADICIONALES	EPSI ANAS WAYUU	
ENTES TERRITORIALES		
ALIANZAS DE USUARIOS	EPSI ANAS WAYUU	
ASOCIACION NACIONAL DE ALIANZA DE USUARIOS.	EPSI ANAS WAYUU	
COMUNIDAD EN GENERAL		

2. AGENDA

Asunto	Responsable(s)
INFORME DE RENDICION DE CUENTAS VIGENCIA 2025	DIRECTIVOS DE LA EPSI ANAS WAYUU

I) Constancias de convocatorias

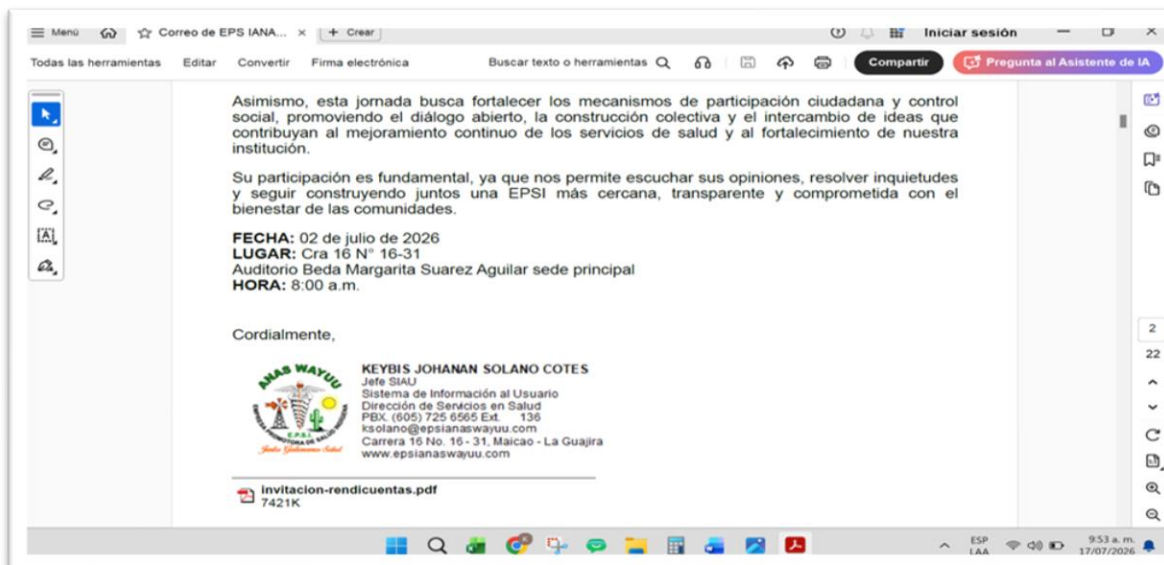
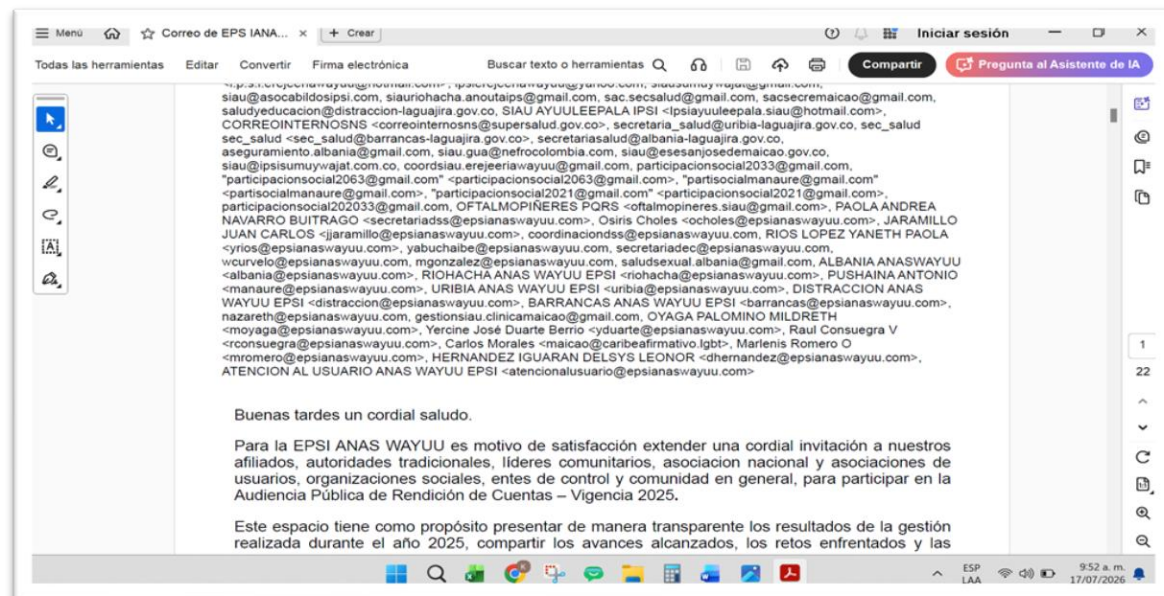
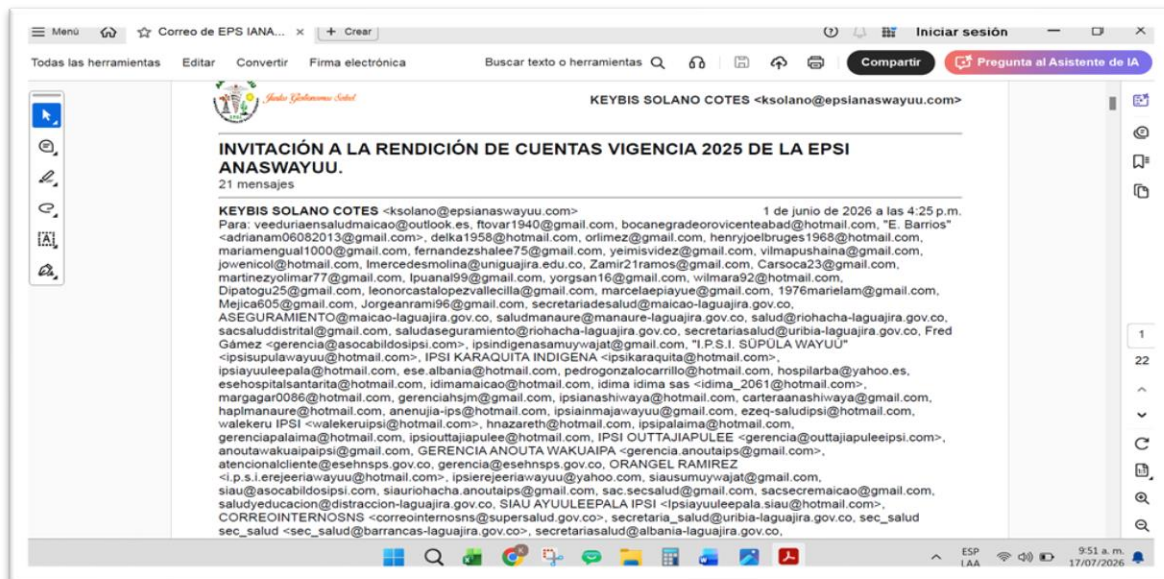
De acuerdo a lo contemplado en la Circular 00018 del 2018 de la Superintendencia Nacional de Salud, se publicó el informe y convocatoria para la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2025, en la página web www.epsianaswayuu.com. Asimismo, se convocó a través de redes sociales institucionales (Facebook, Instagram, WhatsApp), medios radiales e invitaciones a los correos electrónicos de los representantes de Alianzas de Usuarios, Veedurías en Salud y entidades de inspección vigilancia y Control y comunidad en general.

HISTORIAS DE INSTAGRAM

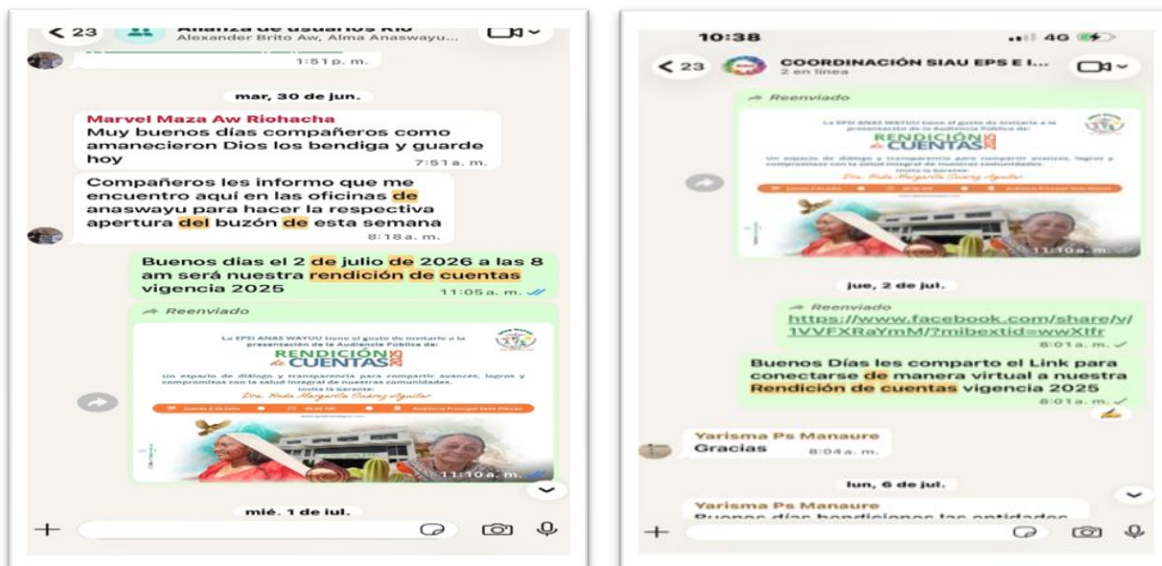


Maicao – La Guajira

PUBLICACIONES MEDIO CORREO ELECTRONICO

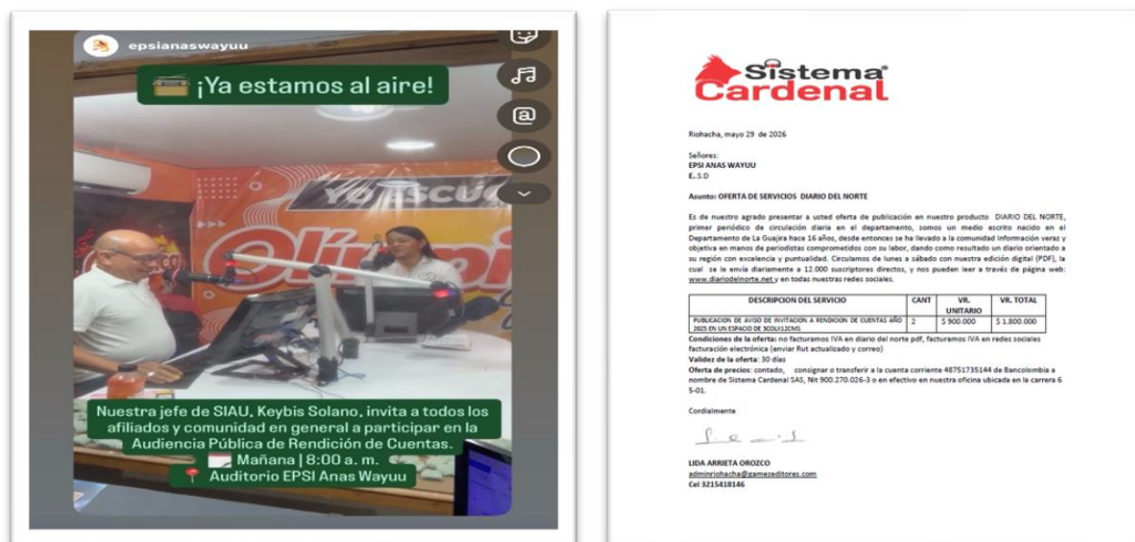


PUBLICACIONES VIA WHATSAPP



PUBLICACIÓN EN MEDIOS RADIALES

Durante el mes de junio y primeros días del mes de junio se transmitieron cuñas radiales en español y wayuunaiki a través de las Emisora Cardenal Estéreo y Olímpica Estéreo invitando a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la vigencia 2025.



II) FORMA CÓMO SE GARANTIZÓ LA PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA.

Esta jornada se realiza en cumplimiento de la Ley 489 de 1998, así como del decreto 1018 de 2007 a la circular única 047 del 2007 y sus modificaciones posteriores. Le damos cordialmente la bienvenida y haciendo cumplimiento a las políticas de participación social y salud que promueven el ejercicio del control social y el derecho de las comunidades a estar informadas sobre la gestión de las entidades públicas. A continuación, les presento los lineamientos para el correcto desarrollo de esta jornada presencial, virtual y traducida en wayuunaiki.

Esta audiencia tuvo una duración aproximada de tres horas y se dio estricto cumplimiento a la agenda establecida. Las intervenciones se realizaron en el marco del respeto sin constituirse en

espacios de debate o confrontación.

Durante la jornada se contó con una agenda organizada en 8 bloques temáticos distribuidos de esta manera:

Apertura institucional, Prestación de Servicios en Salud, Red y Contratación, Satisfacción de Usuarios, Aspectos Financieros, Participación Ciudadana quienes serán presentados por nuestro equipo directivo el orden será el siguiente:

1. Apertura institucional a cargo del gerente encargado el Dr. Juan Carlos Jaramillo.
2. Prestación de Servicios quién será inicialmente abordado por el director de Aseguramiento y Tecnología Daniel Teheran, seguido del director de Auditoria el Dr. Wilder Curvelo director de la oficina étnico y cultural, posterior la directora de servicios de salud en Salud la Dra. Osiris Choles Magdaniel, continuo el Ingeniero José Guzman a cargo de la dirección Auditorio y la Calidad, posterior nuevamente interviene la directora de Servicios en Salud la Dra. Osiris Choles y continua la
3. Intervención de la directora de Gestión de riesgo primario jefe Laura Luna
4. Realiza su intervención la dirección de Gestión de Cohortes a cargo de la jefe Gina Brito
5. Presentación de la información a cargo del Dr. Rafael Arredondo director de Planeación y Contratación.
6. Aspectos financieros a cargo de la directora Mildreth Oyaga.
7. Satisfacción del usuario a cargo de la directora de Servicios en Salud Osiris Choles.
8. Espacio para la participación ciudadana sugerencia, preguntas que surjan de la información suministrada, nuestro equipo de Directivos prestos para aclarar todas las dudas existentes.

III. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Apertura institucional

En el municipio de Maicao, departamento de La Guajira, a los dos (2) días del mes de julio del año dos mil veintiséis (2026), siendo las 8:10 a.m., se dio apertura a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la EPSI Anas Wayuu, correspondiente a la vigencia 2025, con el compromiso de continuar fortaleciendo la transparencia, la participación ciudadana y el diálogo permanente con las comunidades Wayuu y la población vulnerable del territorio.

La audiencia fue presidida por el Dr. Juan Carlos Jaramillo, gerente encargado de la EPSI Anas Wayuu, quien dio la bienvenida a los asistentes con las siguientes palabras:

"Muy buenos días a todos los presentes y a quienes nos ven y escuchan a través de la transmisión en vivo. En nombre de la doctora Beda Margarita Suarez, saludo cordialmente a las autoridades tradicionales, a los miembros de la Junta Directiva, a nuestros afiliados, a las alianzas y asociación nacional de usuarios, a los representantes de la Superintendencia Nacional de Salud, del Ministerio de Salud y Protección Social, de las entidades territoriales, de la Personería, la Procuraduría y la Defensoría del Pueblo, así como a todas las personas que nos acompañan a través de Facebook Live y a la comunidad en general que atendió la convocatoria a esta Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.

Hoy nos reunimos con el propósito de reafirmar nuestro compromiso con la transparencia, la participación ciudadana y el mejoramiento continuo de la gestión institucional, principios que han guiado el trabajo de la EPSI Anas Wayuu a lo largo de su historia.

Continuamos asumiendo con responsabilidad cada uno de los desafíos que se han presentado durante estos veinticinco años, demostrando resiliencia, compromiso y vocación de servicio. Son

veinticinco años honrando la palabra empeñada con las comunidades, con el territorio y con el legado de nuestros fundadores.

A todos ustedes, muchas gracias por acompañarnos y por participar en este ejercicio de rendición de cuentas correspondiente a la vigencia 2025. Su presencia refleja el compromiso con la transparencia, la participación ciudadana y el fortalecimiento del control social, pilares fundamentales para continuar construyendo una gestión cercana, responsable y al servicio de nuestras comunidades.

De igual manera, agradecemos a toda la comunidad y a nuestra Alianza de Usuarios por su permanente acompañamiento. Los invito a ponerse de pie y guardar un minuto de silencio en memoria de nuestro compañero Vicente Bocanegra, quien hoy no nos acompaña físicamente, como homenaje a su compromiso y valioso aporte a nuestra institución."

Con este acto se dio inicio oficial a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la vigencia 2025 de la EPSI Anas Wayuu.

Posterior se socializaron los lineamientos para el correcto desarrollo de la jornada quien tuvo una duración aproximada de tres horas y se dio estricto cumplimiento a la agenda establecida. Las intervenciones se limitaron a temas abordados durante la rendición. Se realizó de dos formas. a través del chat activo en la transmisión en vivo y de manera presencial, se dispuso un mecanismo para que inscribieran sus propuestas o preguntas previamente a través de nuestra página web. Las intervenciones se realizaron en el marco del respeto. Se le informó a la audiencia que la EPSI indígena Anas wayuu dará respuesta por escrito a aquellas inquietudes que por su complejidad o limitaciones de tiempo no puedan resolverse dentro del espacio de la audiencia. Estas respuestas serán emitidas dentro de los términos establecidos por la ley. Para el desarrollo de la jornada se contó con una agenda organizada de la siguiente manera. Primero, oración al creador a cargo de la licenciada Jennifer Orozco. Continuamos con la apertura institucional a cargo del gerente encargado, el doctor Juan Carlos Jaramillo. Seguimos con la prestación de servicios en salud, quien presento información sobre la población afiliada por el director de aseguramiento, Daniel Terán, y posteriormente intervendrán el doctor étnico y cultural, El doctor Wilder Curvelo, seguido de la directora de Servicios en Salud, Osiris Choles. Continúa el jefe de calidad, el ingeniero José Guzmán. Posteriormente, la directora de gestión del riesgo primario, Laura Luna. Y, por último, la jefe de gestión de cohorte, Gina Brito. Como tercer punto tenemos red y contratación a cargo del director Rafael Arredondo. Continuamos con la presentación del informe de aspectos financieros a cargo de la directora de administrativa y financiera Mildred Oyaga. Seguido, la presentación del informe de satisfacción al usuario a cargo de la directora de servicios en salud, Osiris Choles. Y como siguiente punto, tenemos la presentación del aspecto jurídico a cargo de la oficina jurídica en representación de la abogada Nilda González. Por último, punto, tuvimos el espacio de participación ciudadana donde los asistentes podrán expresar sus inquietudes, observaciones y sugerencias y nuestro equipo directivo podrá atenderlos en tiempo real. Los invitamos a estar atentos a cada intervención y participar activamente en el chat en nuestra transmisión en vivo.

Se invito a la licenciada Jennifer Orozco para dar apertura con la oración a Dios.

2). Prestación de Servicios en Salud, Se dio inicio a nuestra rendición de cuentas con el orden del día, damos paso al bloque de prestación de servicios en salud, en el que conoceremos los principales resultados obtenidos en materia de aseguramiento, atención integral, enfoque étnico y cultural, gestión del riesgo y seguimiento de cortes del riesgo de nuestra población afiliada. Iniciará esta presentación el ingeniero Daniel Terán, director de aseguramiento Daniel Teheran, somos una EPSI que está en el departamento de la Guajira como una forma de cohesión cultural. Estamos en siete de los 15 municipios y tenemos 8 sedes administrativas de toda la población afiliada en el departamento de la Guajira. jefe de aseguramiento quien en su intervención, reporta que la EPSI Anas Wayuu a 31 de diciembre del 2025 cerro con 300.192 afiliados, detalla la población en cada municipio de operación de la entidad en el Departamento de La Guajira, la población afiliada como se encuentra repartida según curso de vida por género, informa que hay 281.211 afiliados al régimen subsidiado y 18.581 por movilidad en el régimen contributivo, a corte

del 2025; el 66,97% son afiliados indígenas y el 32,24 son afiliados no indígenas y la mayor concentración de los afiliados están en la zona rural siendo el municipio de Uribia con la mayor población en la mayor concentración de afiliados se encuentra en los municipios de Maicao y Uribia, con predominio en el régimen subsidiado y un pequeño porcentaje en movilidad al régimen contributivo. El 42.2% de nuestra población reside en zona rural o rural dispersa y el restante en zona urbana. Asimismo, también podemos ver la distribución por grupos etarios, personas con discapacidad, personas gestantes, o lo cual nos permite tener identificada la población con el fin de brindarle una atención oportuna y de acuerdo a las condiciones que tenga nuestra población.

- **Intervención del director Étnico y Cultural**

Continuando con el bloque de Prestación de Servicios en Salud, se concedió la palabra al doctor Wilder Curvelo Peláez, director Étnico y Cultural de la EPSI Anas Wayuu, quien presentó los principales resultados alcanzados durante la vigencia 2025 en el fortalecimiento del enfoque étnico e intercultural de la entidad.

Durante su intervención informó que, en el marco del fortalecimiento institucional, se desarrollaron importantes espacios de diálogo intercultural con la participación de reconocidos líderes y autoridades del pueblo Wayuu, entre ellos el doctor Wilder Guerra Curvelo, la lideresa Dorila Epieyú Echeto y palabreros representantes de diferentes territorios del departamento, quienes realizaron valiosos aportes para la construcción y fortalecimiento de las estrategias institucionales.

Como resultado de este proceso, durante la vigencia 2025 se llevaron a cabo siete (7) Círculos de la Palabra, escenarios de diálogo e intercambio de saberes que generaron un impacto positivo tanto en el talento humano de la EPSI como en las comunidades participantes. Los conocimientos compartidos en estos espacios fueron incorporados a las estrategias institucionales y posteriormente replicados en las diferentes comunidades, fortaleciendo las acciones conjuntas de promoción, prevención y atención con enfoque diferencial.

Asimismo, destacó el papel fundamental del equipo de guías bilingües, quienes desempeñan funciones tanto en el ámbito hospitalario como en el comunitario, facilitando la comunicación intercultural y el acompañamiento permanente a la población afiliada.

Finalmente, presentó un análisis comparativo entre las vigencias 2024 y 2025, evidenciando un incremento del **65%** en las intervenciones comunitarias realizadas por los guías bilingües, resultado que refleja el fortalecimiento de las estrategias de acercamiento a las comunidades y el compromiso institucional con la prestación de servicios de salud con pertinencia cultural.

- **Intervención de la Dirección de Servicios en Salud**

Seguidamente, intervino la doctora Osiris Choles, directora de Servicios en Salud, quien presentó los principales resultados de la gestión desarrollada durante la vigencia 2025 en materia de prestación de servicios, autorizaciones, referencia y contrarreferencia, transporte asistencial y atención a los requerimientos de los afiliados.

En relación con las autorizaciones de servicios de salud, informó que durante la vigencia 2025 se evidenció una leve disminución en las autorizaciones correspondientes a los ámbitos de hospitalización y urgencias, en comparación con la vigencia 2024. En contraste, se registró un incremento en las autorizaciones para consulta externa, comportamiento que atribuyó al fortalecimiento de la contratación integral de los servicios de salud por parte de la EPSI, permitiendo una atención más oportuna desde el primer nivel y favoreciendo la reducción de eventos que requieren atención por urgencias o procesos de hospitalización.

Respecto al proceso de referencia y contrarreferencia, señaló que durante el año 2025 se presentó un ligero aumento en el número de referencias realizadas frente al año anterior, siendo el

municipio de Maicao el que registró el mayor volumen de remisiones, en concordancia con la concentración de población afiliada.

En cuanto a los diagnósticos que con mayor frecuencia motivaron las remisiones, indicó que continúa predominando la infección aguda no especificada de las vías respiratorias inferiores, seguida de la fiebre no especificada, patologías que representan una parte importante de las atenciones especializadas requeridas por la población afiliada.

Frente al suministro de transporte para los usuarios, destacó que la EPSI garantiza este beneficio a los afiliados que requieren desplazarse fuera de su municipio de residencia para acceder a servicios de salud, incluyendo el traslado desde comunidades rurales y rurales dispersas hasta los centros de atención más cercanos.

Al comparar las vigencias 2024 y 2025, informó un incremento significativo en la prestación de este servicio. En materia de transporte aéreo, se pasó de 124 traslados en 2024 a 200 traslados en 2025. Asimismo, mediante el convenio con Expreso Brasília, se garantizó el transporte terrestre de pacientes que requerían desplazamientos a diferentes regiones del país, beneficiando a 27.597 usuarios durante 2024 y a 57.494 usuarios en 2025, lo que evidencia un fortalecimiento de las estrategias para garantizar el acceso efectivo a los servicios de salud.

Finalmente, presentó el comportamiento de los requerimientos recibidos por la EPSI, tanto de los entes de control como de los afiliados. Al comparar las vigencias 2024 y 2025, señaló que se evidenció una disminución en el número de requerimientos presentados por los usuarios ante la entidad. No obstante, precisó que estos continúan siendo superiores al número de requerimientos radicados directamente ante la Superintendencia Nacional de Salud, lo que refleja que la mayoría de las solicitudes e inconformidades son atendidas inicialmente por los canales institucionales de la EPSI.

- **Intervención del jefe Facilitador de Calidad**

Continuando con el desarrollo del informe de Prestación de Servicios en Salud, se concedió la palabra al ingeniero José Guzmán, jefe facilitador de Calidad, adscrito a la Dirección de Auditoría, quien presentó los resultados obtenidos durante la vigencia 2025 en el monitoreo de los principales indicadores de calidad de la prestación de los servicios de salud.

Durante su intervención informó que, de acuerdo con el reporte de asignación de citas registrado en el sistema de información de la EPSI, alimentado por la red prestadora de servicios de salud contratada, durante el año 2025 se gestionó un total de 983.148 citas, reflejando la capacidad de respuesta de la red para garantizar el acceso oportuno a los servicios requeridos por la población afiliada.

En relación con los indicadores de oportunidad en la asignación de citas, señaló que los tiempos registrados para especialidades como medicina general, medicina interna, cirugía general, ginecología y obstetricia, entre otras, se mantuvieron por debajo de la media nacional, dando cumplimiento a los estándares establecidos en la normatividad vigente y evidenciando una atención oportuna para los usuarios.

Asimismo, presentó los resultados del mecanismo excepcional para la entrega de medicamentos en un plazo máximo de 48 horas, indicando que durante la vigencia 2025 se registraron 2.371 medicamentos pendientes de entrega. De este total, el 90 % fue suministrado dentro de las primeras 48 horas, mientras que el 9,3 % restante fue entregado directamente en el domicilio de los usuarios, garantizando la continuidad de los tratamientos y el acceso efectivo a los medicamentos requeridos.

Finalmente, resaltó que estos resultados reflejan el compromiso de la EPSI Anas Wayuu con el mejoramiento continuo de la calidad, el fortalecimiento de la red prestadora y la implementación

de estrategias orientadas a garantizar una atención oportuna, segura y centrada en las necesidades de la población afiliada.

3. Gestión del Riesgo en Salud Primaria

En desarrollo del bloque de Prestación de Servicios en Salud, intervino la doctora Laura Luna, directora de Gestión del Riesgo Primario, quien presentó los principales resultados obtenidos durante la vigencia 2025 en materia de gestión del riesgo en salud de la población afiliada.

Durante su intervención destacó que las estrategias de gestión del riesgo constituyen un eje prioritario para la EPSI Anas Wayuu, orientadas a mejorar los resultados en salud y garantizar una atención integral y oportuna a la población afiliada.

Informó que, durante el año 2025, la entidad fortaleció las estrategias de captación temprana e inducción a la demanda de los servicios de salud, mediante la implementación del programa de Demanda Inducida, logrando beneficiar a 47.772 afiliados, lo que representa un incremento del 3,9 % con respecto a la captación alcanzada durante la vigencia 2024.

Señaló que este resultado, sumado al trabajo articulado con la red prestadora de servicios de salud, permitió mejorar las coberturas en las diferentes rutas integrales de atención, especialmente en la Ruta de Promoción y Mantenimiento de la Salud, la Ruta Materno Perinatal y el Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI).

Asimismo, indicó que el fortalecimiento de estas estrategias permitió incrementar la captación y atención de la población en todos los cursos de vida, garantizando el acceso oportuno a las tecnologías y servicios contemplados en las rutas integrales de atención en salud.

En relación con las actividades de atención extramural, explicó que estas continúan siendo una estrategia fundamental para la EPSI, teniendo en cuenta las características geográficas del departamento de La Guajira y la alta proporción de población ubicada en zonas rurales y rurales dispersas.

En este sentido, informó que durante la vigencia 2025 se fortaleció la atención mediante Equipos Básicos en Salud, aumentando tanto el número de equipos como la cobertura de atención frente al año 2024. Los municipios con mayor número de beneficiarios fueron Uribia y Maicao, debido a la alta dispersión geográfica de su población. Como resultado de estas acciones, se logró atender a 7.764 personas, debidamente registradas en los Registros Individuales de Prestación de Servicios de Salud (RIPS).

En cuanto al Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI), manifestó que durante el año 2025 se fortalecieron las acciones de captación de la población objeto del programa, favoreciendo el cumplimiento de coberturas útiles de vacunación. Este proceso incluyó la incorporación de nuevos biológicos al esquema nacional de vacunación y el fortalecimiento de la inmunización en gestantes y niños menores de cinco años.

De igual manera, resaltó que la EPSI Anas Wayuu se consolidó como una entidad pionera en la implementación de tecnologías orientadas a la identificación y captación temprana de personas con tuberculosis latente, estrategia que ha permitido complementar el seguimiento integral de los casos de tuberculosis activa y fortalecer las acciones de prevención y control de la enfermedad.

Respecto al comportamiento epidemiológico del dengue, informó que durante el año 2025 el departamento de La Guajira presentó tres picos epidemiológicos, extendiéndose el último hasta comienzos del año 2026. No obstante, gracias a las estrategias implementadas para el seguimiento de los pacientes y al acompañamiento permanente de la Dirección de Auditoría mediante actividades de concurrencia, se alcanzó una letalidad por dengue del 0,51 %, reflejando

una mayor adherencia a los protocolos de atención y una respuesta oportuna frente a esta enfermedad.

Finalmente, presentó el análisis de la siniestralidad en atención primaria en salud, evidenciando que las enfermedades crónicas no transmisibles, especialmente la hipertensión arterial, continúan representando la principal causa de atención en la población afiliada. En segundo lugar, se ubicaron las infecciones respiratorias agudas, situación que orienta las acciones estratégicas para la vigencia 2026, enfocadas en fortalecer la detección temprana de enfermedades crónicas mediante jornadas de educación, tamizajes, identificación oportuna de factores de riesgo y promoción del autocuidado, con el propósito de mejorar los resultados en salud de la población afiliada.

4. Dirección de Gestión de Cohortes

Continuando con el bloque de Prestación de Servicios en Salud, intervino la doctora Gina Brito, jefe de Seguimiento a Cohortes, en representación de la Dirección de Gestión de Cohortes, quien presentó los principales resultados de la gestión desarrollada durante la vigencia 2025 en el seguimiento y atención de las cohortes priorizadas de la población afiliada.

En el primer bloque de su presentación expuso los resultados de la cohorte de cáncer, señalando que durante la vigencia 2025 se evidenció un incremento en el número de casos incidentes. Indicó que los tres tipos de cáncer con mayor incidencia y prevalencia en la población afiliada corresponden al cáncer de cuello uterino (cérvix), cáncer de mama y cáncer de próstata, patologías que cuentan con estrategias de tamizaje para favorecer el diagnóstico temprano.

Explicó que, para el cáncer de cuello uterino, el principal método de detección es la citología cervicouterina; para el cáncer de mama, la mamografía; y para el cáncer de próstata, la prueba del antígeno prostático específico (PSA). En este sentido, hizo un llamado a la población afiliada para acudir oportunamente a la red de atención primaria y complementaria con el fin de acceder a estos servicios preventivos, permitiendo diagnósticos oportunos, tratamientos tempranos y mejores resultados en salud.

Respecto a los cánceres no priorizados, informó que también se registró un incremento en el número de casos. Aunque no todos cuentan con pruebas específicas de tamizaje, la EPSI continúa fortaleciendo las acciones de promoción, prevención e identificación temprana de signos y síntomas de alarma, con el propósito de favorecer diagnósticos en estadios iniciales.

En relación con la cohorte de enfermedades huérfanas, indicó que la entidad realiza seguimiento a una población conformada por siete (7) pacientes con trastornos de la coagulación, distribuidos de la siguiente manera: cuatro (4) casos de hemofilia severa, un (1) caso de hemofilia moderada, un (1) caso de hemofilia leve y un (1) caso de enfermedad de Von Willebrand tipo II.

Destacó que el programa de hemofilia alcanzó un cumplimiento sobresaliente en los diez indicadores de gestión del riesgo, evidenciando una adecuada adherencia al tratamiento por parte de los pacientes y una gestión efectiva de la IPS encargada de su atención. Como resultado, durante la vigencia 2025 no se registraron eventos de sangrado espontáneo ni hospitalizaciones asociadas a esta condición.

En cuanto a la enfermedad de Gaucher, informó que la EPSI cuenta con un (1) paciente diagnosticado, de diez años de edad, residente en el municipio de Riohacha, quien mantiene adecuada adherencia al tratamiento y recibe periódicamente la terapia correspondiente a través de la IPS contratada.

Respecto a la cohorte de VIH, señaló que la atención integral y la gestión del riesgo de esta población se desarrollan mediante dos prestadores de servicios de salud, responsables del seguimiento clínico y del cumplimiento de los protocolos establecidos para esta enfermedad.

De igual manera, presentó los resultados de la cohorte de artritis reumatoide, conformada por 279 usuarios, quienes reciben atención especializada a través de la IPS FUSA, garantizando el seguimiento clínico y terapéutico de acuerdo con los lineamientos establecidos.

Finalmente, informó que durante la vigencia 2025, en el marco de la gestión de MIPRES y tecnologías no financiadas con cargo a la Unidad de Pago por Capitación (No PBS), la EPSI realizó 9.856 direccionamientos, garantizando el acceso oportuno de los afiliados a las tecnologías y servicios requeridos conforme a sus necesidades en salud.

5. Dirección de Gestión Contractual y Planeación

Continuando con el orden del día, se concedió la palabra al doctor Rafael Arredondo, director de Gestión Contractual, quien presentó el informe correspondiente a la gestión contractual desarrollada por la EPSI Anas Wayuu durante la vigencia 2025.

Durante su intervención explicó que la contratación de la red prestadora de servicios de salud se encuentra orientada a garantizar el acceso oportuno, integral y con calidad a los servicios requeridos por la población afiliada, fortaleciendo tanto la atención primaria como la atención complementaria.

En relación con la red de atención primaria, informó que durante la vigencia 2025 la EPSI contó con 22 prestadores, distribuidos de la siguiente manera: 12 Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS) indígenas, 7 IPS públicas y 3 IPS privadas.

Respecto a la red de atención complementaria, indicó que estuvo conformada por 60 prestadores, integrados por 2 IPS públicas indígenas, 3 IPS públicas y 55 IPS privadas.

En total, la red contratada por la EPSI Anas Wayuu durante la vigencia 2025 estuvo conformada por 82 prestadores de servicios de salud, garantizando la cobertura de las necesidades asistenciales de la población afiliada en los diferentes niveles de complejidad.

Asimismo, destacó que la atención primaria en salud continúa siendo el principal punto de ingreso de los afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud, razón por la cual la EPSI mantiene una red de prestadores habilitados en cada uno de los municipios donde tiene operación.

En cuanto al modelo de contratación, informó que durante la vigencia 2025 se fortaleció la implementación del Pago Global Prospectivo (PGP), incrementándose el número de contratos de 82 en la vigencia 2024 a 94 en 2025. Señaló que esta modalidad contractual favorece una mejor gestión del riesgo en salud, optimiza el uso de los recursos y contribuye a disminuir las barreras administrativas en el acceso a los servicios por parte de los afiliados.

De igual manera, presentó el comportamiento general de la contratación institucional, indicando que el número total de contratos suscritos pasó de 172 contratos en 2024 a 183 contratos en 2025, lo que representa un incremento de 11 contratos.

Finalmente, explicó que este aumento obedeció, principalmente, a la eliminación del esquema de uniones temporales, situación que hizo necesario establecer procesos de contratación directa con varios prestadores de servicios de salud. Esta estrategia permitió ampliar la cobertura de la red, fortalecer la gestión del riesgo y responder de manera más eficiente a las necesidades de la población afiliada y a las exigencias derivadas de la incorporación de nuevas tecnologías en salud.

6). Dirección Financiera y administrativa: la directora Mildreth Oyaga presenta los estados financiera individual de la EPSI vigencia 2024, a comparativo con vigencia 2025, la cual está compuesto por los activos pasivos y patrimonios;

Activos en la vigencia 2024 eran de 129.553.811.402,07 en el 2025 fue de 169.212.886.415,39 con una variación del 23,44% de incrementación.

Pasivos en la vigencia 2024 fueron de 94.093.057.410,59 a la vigencia 2025 126.308.948.992,54 con una variación del 25,51% de disminución.

Patrimonio en la vigencia 2024 fueron de 35.460.753.991,48 y para la vigencia 2025 42.903.937.422,85 con una variación de 20.99% de incremento.

Estado de resultado integral individual de la vigencia 2025 tuvo unos ingresos operaciones para el año 2025 de \$ 513.495.543.656,98 Actividades y/o Servicios Especializados por valor \$ 476.307.517.013,87 por gastos de Administración \$ 26.329.691.045,01, Utilidad Operacional \$ 10.858.335.598,10, menos Deterioro depreciación y amortización por un valor de 4.595.592.476,38, Ingresos no Operacionales por \$ 2.724.345.825,40 y Gastos no Operacionales de \$ 486.213.751,31 y un Excedente (Déficit) del Ejercicio de \$ 8.500.875.195,81 destinados a los gastos administrativos y futuras contingencias que se presenten con el fin de garantizar la prestación de los servicios en salud.

Indicadores Financieros:

En la vigencia 2025 los indicadores de liquidez representado en los activos y pasivos corrientes; para el periodo de análisis por cada peso que la entidad debe cuenta con 1,34 para respaldar las deudas futura.

Análisis Presupuestal Comparativo:

Reporta la Jefe de Contabilidad, una comparación entre las vigencias 2024 y 2025; la vigencia 2024, tuvo un presupuesto general por \$ 544.243.602.123 frente a la del 2025 por valor de \$ 594.225.428.548,00, de estos se desprenden unos compromisos para el año 2024 \$ 506.136.138.587 y de la vigencia 2025 por un valor de \$ 537.016.4855.432 de los cuales se hicieron pagos por valor de \$ 439.671.687.435 para el año 2024 y para el año 2025 de \$ 463.488.729.207, quedando un saldo de 38.107.463.536 del año 2024 y \$ 57.208.943.117 este saldo se traslada al rubro de vigencias anteriores para el presupuesto del 2025.

7. Satisfacción del Usuario

Seguidamente, la doctora Osiris Choles, directora de Servicios en Salud, presentó los resultados correspondientes al componente de Satisfacción del Usuario, destacando el comportamiento de las Peticiones, Quejas, Reclamos y Denuncias (PQRD) durante la vigencia 2025.

Informó que, al comparar las vigencias 2024 y 2025, la EPSI Anas Wayuu alcanzó un 100 % de cumplimiento en la gestión, solución y respuesta de las PQRD recibidas durante el periodo evaluado, garantizando la atención oportuna de las solicitudes presentadas por los afiliados.

Asimismo, señaló que durante el año 2025 se registró un ligero incremento en el número de PQRD, comportamiento asociado principalmente al crecimiento de la población afiliada. El promedio mensual pasó de 114 PQRD en 2024 a 135 PQRD en 2025, reflejando una mayor demanda de los servicios y de los canales de atención institucional.

En cuanto al indicador de PQRD por cada mil afiliados, indicó que este pasó de 4,15 en 2024 a 4,54 en 2025, incremento que se considera proporcional al aumento de la población asegurada.

Respecto a las PQRD radicadas ante la Superintendencia Nacional de Salud, informó que durante la vigencia 2025 se registraron 1.078 requerimientos, frente a 921 presentados en el año 2024, lo que representa un incremento aproximado del 17 %.

Finalmente, manifestó que, aunque los indicadores evidencian una tendencia creciente en el número de PQRD durante la vigencia 2025, la EPSI continúa fortaleciendo las acciones preventivas, el seguimiento permanente a la prestación de los servicios de salud y la implementación de estrategias de mejora continua, orientadas a optimizar la experiencia de los usuarios y disminuir la ocurrencia de inconformidades.

8. Dirección Jurídica

Posteriormente, intervino la doctora Nilda González Polanco, en representación de la Dirección Jurídica, quien presentó el informe correspondiente a la gestión desarrollada durante la vigencia 2025 en materia de acciones constitucionales relacionadas con la prestación de los servicios de salud.

Informó que durante el periodo evaluado la EPSI Anas Wayuu fue notificada de 56 acciones de tutela, discriminadas así:

- 53 relacionadas con servicios financiados con cargo al Plan de Beneficios en Salud (PBS).
- 2 relacionadas con servicios No PBS.
- 1 relacionada con un medicamento No PBS.

Asimismo, indicó que, del total de acciones de tutela presentadas, 10 fueron falladas a favor de los usuarios, mientras que las demás fueron resueltas conforme a las decisiones adoptadas por las autoridades judiciales y a la normatividad vigente.

9. Participación Ciudadana

Para finalizar las presentaciones temáticas, la doctora Osiris Choles socializó los principales resultados alcanzados en el componente de Participación Ciudadana, destacando el fortalecimiento de los espacios de diálogo e interacción entre la EPSI Anas Wayuu, la Asociación Nacional de Usuarios, las Alianzas de Usuarios, los afiliados, la red prestadora de servicios y el equipo directivo.

Informó que durante la vigencia 2025 se realizaron 12 mesas de trabajo, 10 reuniones y 12 jornadas de capacitación dirigidas a la Asociación Nacional y a las Alianzas de Usuarios, actividades que permitieron fortalecer la implementación de la Política de Participación Social en Salud y promover una mayor incidencia de los usuarios en los procesos institucionales.

Asimismo, destacó que estos espacios facilitaron la formulación de acciones orientadas al mejoramiento continuo de la prestación de los servicios de salud y al fortalecimiento del control social, permitiendo que las decisiones institucionales respondieran de manera más efectiva a las necesidades reales de las comunidades.

De igual manera, informó que se desarrollaron acciones de seguimiento y evaluación al Plan de Acción de la Política de Participación Social en Salud, así como mejoras en los procesos de atención al usuario, fortaleciendo la articulación entre la EPSI, la Asociación Nacional de Usuarios, las Alianzas de Usuarios y la red prestadora de servicios de salud.

Finalmente, señaló que se realizaron visitas de acompañamiento a los usuarios y actividades de educación en salud dentro de la red prestadora, promoviendo una relación más cercana entre la institución y los afiliados, fortaleciendo la participación activa de la comunidad y fomentando espacios de información, diálogo y construcción conjunta para el mejoramiento de la calidad de los servicios.

IV) RELACIÓN DE AUTORIDADES, GRUPOS U ORGANIZACIONES ASISTENTES.

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas – Vigencia 2025 se llevó a cabo en el Auditorio Beda Margarita Suárez de la EPSI Anas Wayuu, en el municipio de Maicao, La Guajira.

Al evento asistieron de manera presencial 51 personas, entre autoridades tradicionales, representantes de entidades de control, miembros de la Junta Directiva, afiliados, asociaciones y alianzas de usuarios, funcionarios de la EPSI y comunidad en general.

Con el propósito de garantizar una mayor cobertura y promover la participación ciudadana, la audiencia fue transmitida en vivo a través de Facebook Live, alcanzando los siguientes resultados de interacción:

- 778 visualizaciones de la transmisión.
- 192 reacciones.
- 21 comentarios realizados por los participantes.
- 5 veces compartida la transmisión.
- 220 interacciones registradas durante el evento.

Estos resultados evidencian el interés y la participación activa de los afiliados y la comunidad, fortaleciendo los principios de transparencia, acceso a la información y control social que orientan la gestión de la EPSI Anas Wayuu.

8). Espacio de Participación Ciudadana

Concluidas las presentaciones de los diferentes componentes de la gestión institucional, se dio apertura al espacio de participación ciudadana, destinado a la formulación de preguntas, observaciones, sugerencias y felicitaciones por parte de los asistentes, con el acompañamiento del equipo directivo de la EPSI Anas Wayuu, dispuesto a atender y aclarar las inquietudes relacionadas con la información presentada durante la audiencia.

En este espacio intervino la jefe de Atención al Usuario y Participación Ciudadana, Keybis Solano Cotes, quien dio lectura a las principales sugerencias y mensajes de reconocimiento recopilados durante el desarrollo de la asamblea, destacando el interés y la participación activa de los asistentes en el fortalecimiento de la gestión institucional.

Seguidamente, tomó la palabra el señor Olfer Lima, presidente de la Alianza de Usuarios de la EPSI Anas Wayuu y presidente de la Asociación Nacional de Usuarios, quien expresó su reconocimiento por el trabajo realizado durante la vigencia 2025. Destacó el acompañamiento permanente de las alianzas de usuarios en las diferentes actividades desarrolladas por la EPSI y agradeció el apoyo brindado por la Gerencia para fortalecer los espacios de participación social.

Manifestó que las sugerencias formuladas por las organizaciones de usuarios han contribuido al mejoramiento continuo de la entidad y resaltó la disposición de los funcionarios para recibir y atender las recomendaciones presentadas. Asimismo, señaló que durante la vigencia se realizaron actividades de seguimiento a la red prestadora de servicios de salud y acompañamiento a los usuarios, evidenciando mejoras en procesos como la entrega de medicamentos, aunque reconoció que aún existen aspectos por fortalecer para garantizar una mayor oportunidad en este servicio.

Posteriormente, intervino la señora Yolimar Martínez, presidenta de la Alianza de Usuarios del municipio de Uribia y vicepresidenta de la Asociación Nacional de Usuarios, quien agradeció a la EPSI Anas Wayuu por las capacitaciones y espacios de formación brindados durante la vigencia, resaltando que estos procesos han fortalecido las capacidades de los representantes de los usuarios y les han permitido replicar los conocimientos adquiridos en sus comunidades, promoviendo una participación cada vez más activa e informada.

Seguidamente, se invitó a los asistentes, tanto presenciales como virtuales, a diligenciar la encuesta de evaluación de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, mediante el escaneo del código QR proyectado durante el evento, con el fin de conocer su percepción sobre la jornada y recoger oportunidades de mejora para futuros ejercicios de participación.

Finalmente, hizo uso de la palabra el señor Henry Brujes Fuentes, exintegrante de la Alianza de Usuarios de la EPSI Anas Wayuu y veedor nacional en salud para el departamento de La Guajira, quien reconoció la trayectoria y el compromiso de la EPSI en la garantía del derecho a la salud de la población, especialmente de las comunidades Wayuu.

Durante su intervención resaltó el crecimiento, fortalecimiento y desarrollo institucional alcanzado por la EPSI desde su creación, destacando el esfuerzo realizado para brindar una atención con calidad, oportunidad y eficiencia. No obstante, manifestó que desde la veeduría ciudadana aún continúan recibéndose algunas quejas relacionadas con la prestación de los servicios de salud, razón por la cual invitó a la entidad a mantener y fortalecer las acciones de seguimiento a la red prestadora, las visitas de inspección, los procesos de formación y el acompañamiento permanente a los usuarios.

Finalmente, felicitó a la jefe de Atención al Usuario y Participación Ciudadana, Keybis Solano Cotes, a la funcionaria Delsis Hernández y al equipo de trabajo de la EPSI por la labor desarrollada en el fortalecimiento de la participación social, exhortándolos a continuar trabajando de manera articulada bajo el lema institucional "Juntos gestionamos salud", en beneficio de los afiliados y de las comunidades del departamento de La Guajira.

Palabras de cierre a cargo del Dr. Juan Carlos Jaramillo

"Finalmente, quiero expresar mi más sincero agradecimiento a todos los asistentes por su atención, participación y por contribuir al logro de estos resultados. Los afiliados son la razón de ser de nuestra EPSI; sin su confianza, apoyo y participación activa, nuestra labor no sería posible.

El compromiso de cada uno de ustedes nos motiva a seguir fortaleciendo la gestión institucional y a trabajar con mayor dedicación para generar un impacto positivo en nuestras comunidades.

Esperamos contar nuevamente con su valiosa participación en la próxima audiencia pública de rendición de cuentas, donde confiamos en presentar mejores resultados y continuar avanzando en el fortalecimiento de nuestros servicios.

Muchas gracias por acompañarnos.

Asimismo, les informamos que, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a esta audiencia pública de rendición de cuentas, se publicará en la página web institucional www.epsianaswayuu.com, en el micrositio Rendición de Cuentas, el acta de la audiencia junto con la información correspondiente a este ejercicio de transparencia y participación ciudadana.

De esta manera damos por finalizada la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas correspondiente a la vigencia 2025.

Agradecemos de manera especial a todas las personas que nos acompañaron de forma presencial y a quienes siguieron esta transmisión a través de Facebook Live. Su participación fortalece nuestro compromiso con la transparencia, el diálogo y el mejoramiento continuo.

¡Muchas gracias y les deseamos un feliz día!"

La moderadora comunica que dentro de los 15 siguientes a la audiencia de rendición de cuentas se publicará el acta en donde quedaran consignadas todo lo relacionado con el evento e invita a consultar el informe de Rendición de Cuentas del año 2025, en la página

www.epsianaswayuu.com en el micrositio rendición de cuentas, dando así por finalizado el evento a las 10:55 am agradeciendo nuevamente la asistencia a este importante evento de participación ciudadana.

REGISTRO DE ASISTENCIA

Código	FD-440-02					
Versión	5.0-01-01-25					
Página	1 de 1					
LISTA DE ASISTENCIA						
Tema:	Reunión de Rendición de Cuentas Vig. 2025		Responsable:	EPSE Anas Wayuu		
Fecha:	02 Julio 2026	Lugar:	Auditorio Peda Margarita Suarez	Hora:	8:00 am	
	Participante	Entidad	Cargo	Correo electrónico	Celular	Firma
1	Denis Morales Hernández	Anaswayu	Jefe DES	denis.moralesm@epsianaswayuu.com	31035562	[Firma]
2	Rosendo TOO apen	Anas wayuu	Jefe de gestión de recursos	rosendo.too@epsianaswayuu.com	315772825	[Firma]
3	Leonel Pérez	Anaswayuu	Coord. de gestión de recursos	leonel.perez@epsianaswayuu.com	315673371	[Firma]
4	Marcelo Sánchez Jimu	Alianza de usuarios	representante públ. wayuu	" "	316798774	[Firma]
5	Carlos López Torres	EPSE Anas Wayuu	Dir. Gestión de Recursos	carlos.lopez@epsianaswayuu.com	3156393415	[Firma]
6	Raúl Contreras	EPSE Anas Wayuu	Jefe de Gestión de Recursos	raul.contreras@epsianaswayuu.com	310218810	[Firma]
7	XAVIER ALFARO	CANAL UNO	COMARCA	" "	" "	[Firma]
8	Delfor Gutiérrez	Anas Wayuu	Secretario	delfor.gutierrez@epsianaswayuu.com	3006106520	[Firma]
9	Pedro Luis Espinoza	Idioma Kanak	Lider	pedro.luis.espinoza@epsianaswayuu.com	3254615700	[Firma]
10	David Salgado	Anas Wayuu	Huambo Control Social	david.salgado@epsianaswayuu.com	320587111	[Firma]
11	Yovani Gutiérrez	Anas Wayuu	Asesora	yovani.gutierrez@epsianaswayuu.com	3023042774	[Firma]
12	Aneini Besen	Anas Wayuu	R.C.D.	aneini.besen@epsianaswayuu.com	3206041100	[Firma]
13	Yovani Sánchez	Anas Wayuu	Asesora	yovani.sanchez@epsianaswayuu.com	3164406550	[Firma]
14	Luis F. Hernández	EPSE Anas Wayuu	Secretario	luis.f.hernandez@epsianaswayuu.com	3104655000	[Firma]
15	Henry Rojas	Verdadero Sur	Asesora	henry.rojas@epsianaswayuu.com	310525701	[Firma]
16	Yovani Sánchez	EPSE Anas Wayuu	Jefe de Gestión de Recursos	yovani.sanchez@epsianaswayuu.com	3104655000	[Firma]
17	Sandra Wilsuiler	Alcaldía	Guia bilingüe	sandra.wilsuiler@epsianaswayuu.com	3104655000	[Firma]

CS Escaneado con CS CamScanner

Código	FD-440-02					
Versión	5.0-01-01-25					
Página	1 de 1					
LISTA DE ASISTENCIA						
Tema:	Reunión de Rendición de Cuentas Vigencia 2025		Responsable:	EPSE Anas Wayuu		
Fecha:	02 Julio 2026	Lugar:	Auditorio Peda Margarita Suarez	Hora:	8:00 am	
	Participante	Entidad	Cargo	Correo electrónico	Celular	Firma
1	Nilda González D	Alcaldía	Asesora jurídica	nilda.gonzalez@epsianaswayuu.com	315772825	[Firma]
2	Joviana Dávalos Sapo	EPSE Anaswayu	Jefe de Gestión de Recursos	joviana.davalos@epsianaswayuu.com	310218810	[Firma]
3	David Contreras	EPSE Anaswayu	Jefe de Gestión de Recursos	david.contreras@epsianaswayuu.com	310218810	[Firma]
4	Carlos López Torres	EPSE Anaswayu	Jefe de Gestión de Recursos	carlos.lopez@epsianaswayuu.com	310218810	[Firma]
5	XAVIER ALFARO	EPSE Anaswayu	Jefe de Gestión de Recursos	xavier.alfaro@epsianaswayuu.com	310218810	[Firma]
6	Yovani Sánchez	EPSE Anaswayu	Jefe de Gestión de Recursos	yovani.sanchez@epsianaswayuu.com	310218810	[Firma]
7	Yovani Sánchez	EPSE Anaswayu	Jefe de Gestión de Recursos	yovani.sanchez@epsianaswayuu.com	310218810	[Firma]
8	Yovani Sánchez	EPSE Anaswayu	Jefe de Gestión de Recursos	yovani.sanchez@epsianaswayuu.com	310218810	[Firma]
9	Yovani Sánchez	EPSE Anaswayu	Jefe de Gestión de Recursos	yovani.sanchez@epsianaswayuu.com	310218810	[Firma]
10	Yovani Sánchez	EPSE Anaswayu	Jefe de Gestión de Recursos	yovani.sanchez@epsianaswayuu.com	310218810	[Firma]
11	Yovani Sánchez	EPSE Anaswayu	Jefe de Gestión de Recursos	yovani.sanchez@epsianaswayuu.com	310218810	[Firma]
12	Yovani Sánchez	EPSE Anaswayu	Jefe de Gestión de Recursos	yovani.sanchez@epsianaswayuu.com	310218810	[Firma]
13	Yovani Sánchez	EPSE Anaswayu	Jefe de Gestión de Recursos	yovani.sanchez@epsianaswayuu.com	310218810	[Firma]
14	Yovani Sánchez	EPSE Anaswayu	Jefe de Gestión de Recursos	yovani.sanchez@epsianaswayuu.com	310218810	[Firma]
15	Yovani Sánchez	EPSE Anaswayu	Jefe de Gestión de Recursos	yovani.sanchez@epsianaswayuu.com	310218810	[Firma]
16	Yovani Sánchez	EPSE Anaswayu	Jefe de Gestión de Recursos	yovani.sanchez@epsianaswayuu.com	310218810	[Firma]
17	Yovani Sánchez	EPSE Anaswayu	Jefe de Gestión de Recursos	yovani.sanchez@epsianaswayuu.com	310218810	[Firma]

CS Escaneado con CS CamScanner

Código	FD-440-02				
Versión	5.0-01-01-25				
Página	1 de 1				
LISTA DE ASISTENCIA					
Tema:		Reunión de Rendición de Cuentas Vig. 2025			
Responsable:		EPSE Anas Wayuu			
Fecha:	02 Julio 2026	Lugar:	Auditorio Peda Margarita Suarez		
Hora:		8:00 am			
Participante	Entidad	Cargo	Correo electronico	Celular	Firma
Luis Ortiz F	Anas Wayuu	YO CAL	luis.ortiz@epsianaswayuu.com	32052874	[Firma]
Yovani Sánchez	Anas Wayuu	Jefe de Gestión de Recursos	yovani.sanchez@epsianaswayuu.com	310218810	[Firma]
Yovani Sánchez	Anas Wayuu	Jefe de Gestión de Recursos	yovani.sanchez@epsianaswayuu.com	310218810	[Firma]
Yovani Sánchez	Anas Wayuu	Jefe de Gestión de Recursos	yovani.sanchez@epsianaswayuu.com	310218810	[Firma]
Yovani Sánchez	Anas Wayuu	Jefe de Gestión de Recursos	yovani.sanchez@epsianaswayuu.com	310218810	[Firma]
Yovani Sánchez	Anas Wayuu	Jefe de Gestión de Recursos	yovani.sanchez@epsianaswayuu.com	310218810	[Firma]
Yovani Sánchez	Anas Wayuu	Jefe de Gestión de Recursos	yovani.sanchez@epsianaswayuu.com	310218810	[Firma]
Yovani Sánchez	Anas Wayuu	Jefe de Gestión de Recursos	yovani.sanchez@epsianaswayuu.com	310218810	[Firma]
Yovani Sánchez	Anas Wayuu	Jefe de Gestión de Recursos	yovani.sanchez@epsianaswayuu.com	310218810	[Firma]
Yovani Sánchez	Anas Wayuu	Jefe de Gestión de Recursos	yovani.sanchez@epsianaswayuu.com	310218810	[Firma]
Yovani Sánchez	Anas Wayuu	Jefe de Gestión de Recursos	yovani.sanchez@epsianaswayuu.com	310218810	[Firma]
Yovani Sánchez	Anas Wayuu	Jefe de Gestión de Recursos	yovani.sanchez@epsianaswayuu.com	310218810	[Firma]
Yovani Sánchez	Anas Wayuu	Jefe de Gestión de Recursos	yovani.sanchez@epsianaswayuu.com	310218810	[Firma]
Yovani Sánchez	Anas Wayuu	Jefe de Gestión de Recursos	yovani.sanchez@epsianaswayuu.com	310218810	[Firma]
Yovani Sánchez	Anas Wayuu	Jefe de Gestión de Recursos	yovani.sanchez@epsianaswayuu.com	310218810	[Firma]
Yovani Sánchez	Anas Wayuu	Jefe de Gestión de Recursos	yovani.sanchez@epsianaswayuu.com	310218810	[Firma]
Yovani Sánchez	Anas Wayuu	Jefe de Gestión de Recursos	yovani.sanchez@epsianaswayuu.com	310218810	[Firma]
Yovani Sánchez	Anas Wayuu	Jefe de Gestión de Recursos	yovani.sanchez@epsianaswayuu.com	310218810	[Firma]
Yovani Sánchez	Anas Wayuu	Jefe de Gestión de Recursos	yovani.sanchez@epsianaswayuu.com	310218810	[Firma]
Yovani Sánchez	Anas Wayuu	Jefe de Gestión de Recursos	yovani.sanchez@epsianaswayuu.com	310218810	[Firma]
Yovani Sánchez	Anas Wayuu	Jefe de Gestión de Recursos	yovani.sanchez@epsianaswayuu.com	310218810	[Firma]
Yovani Sánchez	Anas Wayuu	Jefe de Gestión de Recursos	yovani.sanchez@epsianaswayuu.com	310218810	[Firma]
Yovani Sánchez	Anas Wayuu	Jefe de Gestión de Recursos	yovani.sanchez@epsianaswayuu.com	310218810	[Firma]
Yovani Sánchez	Anas Wayuu	Jefe de Gestión de Recursos	yovani.sanchez@epsianaswayuu.com	310218810	[Firma]
Yovani Sánchez	Anas Wayuu	Jefe de Gestión de Recursos	yovani.sanchez@epsianaswayuu.com	310218810	[Firma]
Yovani Sánchez	Anas Wayuu	Jefe de Gestión de Recursos	yovani.sanchez@epsianaswayuu.com	310218810	[Firma]
Yovani Sánchez	Anas Wayuu	Jefe de Gestión de Recursos	yovani.sanchez@epsianaswayuu.com	310218810	[Firma]
Yovani Sánchez	Anas Wayuu	Jefe de Gestión de Recursos	yovani.sanchez@epsianaswayuu.com	310218810	[Firma]
Yovani Sánchez	Anas Wayuu	Jefe de Gestión de Recursos	yovani.sanchez@epsianaswayuu.com	310218810	[Firma]
Yovani Sánchez	Anas Wayuu	Jefe de Gestión de Recursos	yovani.sanchez@epsianaswayuu.com	310218810	[Firma]
Yovani Sánchez	Anas Wayuu	Jefe de Gestión de Recursos	yovani.sanchez@epsianaswayuu.com	310218810	[Firma]
Yovani Sánchez	Anas Wayuu	Jefe de Gestión de Recursos	yovani.sanchez@epsianaswayuu.com	310218810	[Firma]
Yovani Sánchez	Anas Wayuu	Jefe de Gestión de Recursos	yovani.sanchez@epsianaswayuu.com	310218810	[Firma]
Yovani Sánchez	Anas Wayuu	Jefe de Gestión de Recursos	yovani.sanchez@epsianaswayuu.com	310218810	[Firma]
Yovani Sánchez	Anas Wayuu	Jefe de Gestión de Recursos	yovani.sanchez@epsianaswayuu.com	310218810	[Firma]
Yovani Sánchez	Anas Wayuu	Jefe de Gestión de Recursos	yovani.sanchez@epsianaswayuu.com	310218810	[Firma]
Yovani Sánchez	Anas Wayuu	Jefe de Gestión de Recursos	yovani.sanchez@epsianaswayuu.com	310218810	[Firma]
Yovani Sánchez	Anas Wayuu	Jefe de Gestión de Recursos	yovani.sanchez@epsianaswayuu.com	310218810	[Firma]
Yovani Sánchez	Anas Wayuu	Jefe de Gestión de Recursos	yovani.sanchez@epsianaswayuu.com	310218810	[Firma]
Yovani Sánchez	Anas Wayuu	Jefe de Gestión de Recursos	yovani.sanchez@epsianaswayuu.com	310218810	[Firma]
Yovani Sánchez	Anas Wayuu	Jefe de Gestión de Recursos	yovani.sanchez@epsianaswayuu.com	310218810	[Firma]
Yovani Sánchez	Anas Wayuu	Jefe de Gestión de Recursos	yovani.sanchez@epsianaswayuu.com	310218810	[Firma]
Yovani Sánchez	Anas Wayuu	Jefe de Gestión de Recursos	yovani.sanchez@epsianaswayuu.com	310218810	[Firma]
Yovani Sánchez	Anas Wayuu	Jefe de Gestión de Recursos	yovani.sanchez@epsianaswayuu.com	310218810	[Firma]
Yovani Sánchez	Anas Wayuu	Jefe de Gestión de Recursos	yovani.sanchez@epsianaswayuu.com	310218810	[Firma]
Yovani Sánchez	Anas Wayuu	Jefe de Gestión de Recursos	yovani.sanchez@epsianaswayuu.com	310218810	[Firma]
Yovani Sánchez	Anas Wayuu	Jefe de Gestión de Recursos	yovani.sanchez@epsianaswayuu.com	310218810	[Firma]
Yovani Sánchez	Anas Wayuu	Jefe de Gestión de Recursos	yovani.sanchez@epsianaswayuu.com	310218810	[Firma]
Yovani Sánchez	Anas Wayuu	Jefe de Gestión de Recursos	yovani.sanchez@epsianaswayuu.com	310218810	[Firma]
Yovani Sánchez	Anas Wayuu	Jefe de Gestión de Recursos	yovani.sanchez@epsianaswayuu.com	310218810	[Firma]
Yovani Sánchez	Anas Wayuu	Jefe de Gestión de Recursos	yovani.sanchez@epsianaswayuu.com	310218810	[Firma]
Yovani Sánchez	Anas Wayuu	Jefe de Gestión de Recursos	yovani.sanchez@epsianaswayuu.com	310218810	[Firma]
Yovani Sánchez	Anas Wayuu	Jefe de Gestión de Recursos	yovani.sanchez@epsianaswayuu.com	310218810	[Firma]
Yovani Sánchez	Anas Wayuu	Jefe de Gestión de Recursos	yovani.sanchez@epsianaswayuu.com	310218810	[Firma]
Yovani Sánchez	Anas Wayuu	Jefe de Gestión de Recursos	yovani.sanchez@epsianaswayuu.com	310218810	[Firma]
Yovani Sánchez	Anas Wayuu	Jefe de Gestión de Recursos	yovani.sanchez@epsianaswayuu.com	310218810	[Firma]
Yovani Sánchez	Anas Wayuu	Jefe de Gestión de Recursos	yovani.sanchez@epsianaswayuu.com	310218810	[Firma]
Yovani Sánchez	Anas Wayuu	Jefe de Gestión de Recursos	yovani.sanchez@epsianaswayuu.com	310218810	[Firma]
Yovani Sánchez	Anas Wayuu	Jefe de Gestión de Recursos	yovani.sanchez@epsianaswayuu.com	310218810	[Firma]
Yovani Sánchez	Anas Wayuu	Jefe de Gestión de Recursos	yovani.sanchez@epsianaswayuu.com	310218810	[Firma]
Yovani Sánchez	Anas Wayuu	Jefe de Gestión de Recursos	yovani.sanchez@epsianaswayuu.com	310218810	[Firma]
Yovani Sánchez	Anas Wayuu	Jefe de Gestión de Recursos	yovani.sanchez@epsianaswayuu.com	310218810	[Firma]
Yovani Sánchez	Anas Wayuu	Jefe de Gestión de Recursos	yovani.sanchez@epsianaswayuu.com	310218810	[Firma]
Yovani Sánchez	Anas Wayuu	Jefe de Gestión de Recursos	yovani.sanchez@epsianaswayuu.com	310218810	[Firma]
Yovani Sánchez	Anas Wayuu	Jefe de Gestión de Recursos	yovani.sanchez@epsianaswayuu.com	310218810	[Firma]
Yovani Sánchez	Anas Wayuu	Jefe de Gestión de Recursos	yovani.sanchez@epsianaswayuu.com	310218810	[Firma]
Yovani Sánchez	Anas Wayuu	Jefe de Gestión de Recursos	yovani.sanchez@epsianaswayuu.com	310218810	[Firma]
Yovani Sánchez	Anas Wayuu	Jefe de Gestión de Recursos	yovani.sanchez@epsianaswayuu.com	310218810	[Firma]
Yovani Sánchez	Anas Wayuu	Jefe de Gestión de Recursos	yovani.sanchez@epsianaswayuu.com	310218810	[Firma]
Yovani Sánchez	Anas Wayuu	Jefe de Gestión de Recursos	yovani.sanchez@epsianaswayuu.com	310218810	[Firma]
Yovani Sánchez	Anas Wayuu	Jefe de Gestión de Recursos	yovani.sanchez@epsianaswayuu.com	310218810	[Firma]
Yovani Sánchez	Anas Wayuu	Jefe de Gestión de Recursos	yovani.sanchez@epsianaswayuu.com	310218810	[Firma]
Yovani Sánchez	Anas Wayuu	Jefe de Gestión de Recursos	yovani.sanchez@epsianaswayuu.com		

CS Escaneado con CS CamScanner

REGISTRO FOTOGRAFICO





